

LA RECONSTITUCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

Antrop. Ricardo María Garibay Velasco

Este es un tema que parecería a primera vista necesario, viable y urgente, sin embargo aún hay muchos cuestionamientos al respecto, incluso desde interior mismo de las instancias gubernamentales que de manera específica tienen como atribuciones atender el tema indígena, pasando por las diferentes Secretarías de Estado que inciden en las regiones indígenas (todas), las Organizaciones de la Sociedad Civil, hasta llegar al ciudadano común. La posición política de estos actores define las características, alcances y limitaciones de una posible, deseable o temible reconstitución de los pueblos indígenas.

Una pregunta de inicio sería ¿Para que reconstituir a los pueblos indígenas?, que leída textualmente implica una visión indigenista, que a pesar de los avances alcanzados hasta ahora, aún prevalece en muchos ámbitos de nuestra diversa sociedad. La pregunta implica asumirse como promotores de la reconstitución de los pueblos indígenas, es decir, nuevamente el agente externo que promueve una acción para los indígenas.

Algunos sectores estarán de acuerdo con esa postura indigenista, otros le pondrían candados y otros mas podrían pensar, sin confesarlo, que sería como darles alas a los alacranes, ¿Queremos otro Chiapas?, si para eso están los programas como Oportunidades que atienden a los sectores pobres del país, a los que se suma la iniciativa privada cada vez con mayor conciencia no solo en el discurso, un ejemplo palpable son los “teletones” y las innumerables organizaciones altruistas que han proliferado en los últimos años desde los mas altos niveles.

En el tratamiento equivalente entre indígena y pobre subyace, en el mejor de los casos, un desconocimiento de lo que implica “lo indígena”, no solo de las características culturales que hacen diferente a este sector de la sociedad mexicana, sino el desconocimiento o falta de reconocimiento de los derechos específicos que los asisten y por tanto del tratamiento diferenciado que requieren.

Una segunda pregunta podría ser: ¿Es necesaria la reconstitución de los pueblos indígenas?, y antes de contestar es obligada la pregunta siguiente ¿Para quién es necesaria?, y la que sigue ¿A quién no le es necesaria?, e incluso, ¿A quién le sería incomoda la reconstitución de los pueblos indígenas?

En la misma línea podríamos preguntarnos: ¿Hay un proceso de reconstitución de los pueblos indígenas?, ¿Ha surgido por iniciativa e interés de los mismos pueblos indígenas?, ¿Son propuestas de los pueblos indígenas?, ¿Están solicitando apoyo para reconstituirse?.

Asumiendo que es una propuesta legítima surgida de los propios pueblos indios, presupone que no están bien constituidos lo que nos lleva a formular otra serie de preguntas como las siguientes. ¿Cuál es el origen de la mala constitución?, ¿Por qué se perpetúa o deteriora la mala constitución?, ¿Cuál es la causalidad actual de la mala constitución?, ¿En qué repercute la mala constitución?

Para llegar a otro “paquete” de preguntas entre las que podemos mencionar las siguientes: ¿En qué consiste la reconstitución?, ¿Qué beneficios acarrearía una reconstitución?, ¿Qué habría que hacer para apoyar las demandas de reconstitución de los pueblos indígenas?

Por último, y encaminados a apoyar procesos de reconstitución de los pueblos indígenas cabe preguntar ¿Qué experiencias existen al respecto?, ¿Cómo se ha dado el proceso?, ¿Son proyectos que se plantean desde su inicio como proyectos de reconstitución? o bien ¿Son proyectos de otro tipo (productivos) que repercuten en procesos de reconstitución sin que haya sido ésta su finalidad original?, ¿Es necesaria la reconstitución para acceder a otros logros, como el reconocimiento de los derechos indígenas? ¿La propiedad sobre el territorio y el manejo autogestivo de los recursos naturales son una vía para lograr la reconstitución de los pueblos indígenas?

Cada pregunta podría ser motivo de discusión y análisis, se dejan solamente planteadas para evaluar sus implicaciones. El objetivo del presente texto es plantear una propuesta para abordar el tema a partir de la experiencia obtenida ante representantes de organizaciones indígenas que estuvieron presentes en tres reuniones sobre “La Reconstitución de los Pueblos Indígenas” en

los que participé a invitación de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a través de su Dirección de Fortalecimiento de Capacidades de los Indígenas. La primera reunión se llevó a cabo en Pátzcuaro, Michoacán con representantes purhépechas y nahuas; la segunda se realizó en Parral, Chihuahua con representantes tepehuanos y rarámuris y la tercera fue en Ciudad Valles, San Luís Potosí con representantes nahuas y tenek.

El eje utilizado para hablar de la reconstitución de los pueblos indígenas es el manejo de los recursos naturales y culturales. El método está fundamentado en la mayéutica para promover la reflexión a partir del planteamiento de preguntas orientadoras para ser respondidas y discutidas a partir de las propias palabras y conceptos vertidos por los asistentes al taller. De esta manera el taller se hace dinámico y didáctico.

Tema 1. La situación de los pueblos indígenas.

Se trata de reflexionar sobre la causalidad de la situación indígena actual. Como líneas que guíen la discusión se debe hacer una breve reseña de la historia de los pueblos indígenas, desde la conquista hasta la época actual. La posición y el papel de los pueblos indígenas en todo este proceso histórico.

- ¿Por qué no estamos bien constituidos?
- ¿Qué ocasionó nuestra situación actual?
- ¿Hay pobreza en las zonas indígenas?
- ¿Cuáles son las causas?
- ¿La pobreza repercute en la organización del pueblo?
- ¿Cuáles son las alternativas de solución?
- ¿Qué se necesita para que estas alternativas funcionen?
- ¿Quién puede hacer que funcionen esas alternativas?
- ¿Se puede mejorar la situación y seguir siendo indígenas?

Tema 2: La reconstitución de los pueblos indígenas

Hablar de reconstitución supone una situación de crisis, de necesarios arreglos, composturas, ordenamientos, regresos a formas y estructuras previas que funcionaban de determinada manera y que por diversas circunstancias dejaron de hacerlo. Para efectos didácticos se puede tomar como sinónimo de reconstrucción que implica destrucción, lo que da pie a reflexionar sobre las

implicaciones de una construcción que parte de algo totalmente destruido y reconstitución que aprovecha ciertas bases o cimientos

Las preguntas orientadoras en este tema son:

- ¿Por qué queremos reconstituírnos?
- ¿Estamos destruidos totalmente?
- ¿Qué diferencia hay entre constituirse y reconstituirse?
- ¿Para que queremos seguir siendo indígenas?
- ¿Qué ventajas tiene ser indígena actualmente?
- ¿Hay desventajas en seguir siendo indígenas?

Tema 3: La cultura de los pueblos indígenas.

La reconstitución se plantea con base en la cultura con todos los elementos que la conforman. Los elementos mas comúnmente identificables de la cultura los sus expresiones artísticas, y los elementos tangibles.

Como líneas que guíen la discusión se debe hacer un listado de los elementos culturales identificados por los asistentes, aquellos que aún permanecen y los que se han perdido. La utilidad práctica y/o simbólica de esos elementos, así como las causas que originan su pérdida o desuso.

Las preguntas orientadoras del tema son:

- ¿Qué define o caracteriza a los pueblos indígenas?
- ¿Qué los hace diferentes a los mestizos?
- ¿Reconstituirse es recuperar los elementos del pasado?
- ¿Se quiere volver al pasado?
- ¿Para que han servido esos elementos culturales?
- ¿Es necesario recuperarlos?
- ¿Por qué se perdieron esos elementos?

Tema 4: Los elementos tangibles de la cultura

El territorio, los recursos naturales y las actividades productivas son elementos materiales importantes que caracterizan y definen a un pueblo indígena. La diversidad y riqueza de estos elementos contrasta con las condiciones de marginación y pobreza.

Como líneas que guíen la discusión se habla de los conocimientos desarrollados para el manejo de los recursos naturales, de un territorio a partir de una organización social específica y de una normatividad propia.

Las preguntas orientadoras del tema son:

- ¿En donde se localizan los pueblos indígenas?
- ¿Qué recursos naturales hay en los territorios indígenas?
- ¿Cómo trabajan los pueblos indígenas?
- ¿Cómo se organizan los pueblos indígenas?
- ¿Qué se necesita para hacer una milpa, pesca, manejo forestal, etc.?
- ¿Quién puede hacer estas actividades productivas?
- ¿Dónde se aprende a hacer estas actividades productivas?
- ¿Quién regula estas actividades productivas?
- ¿Quién se beneficia con estas actividades productivas?

(hacer referencia a las actividades productivas de los asistentes al taller)

Tema 5: Los elementos intangibles de la cultura

Los elementos tangibles se mezclan con los intangibles en un espacio determinado. Territorio-recursos naturales-tecnología y conocimientos-organización social-sistemas normativos

El manejo de los recursos naturales requiere de un conocimiento y de una organización social que se base en un sistema de normas y acuerdos comunitarios. En caso de que alguno (s) de estos elementos se encuentre debilitado puede ser reforzado, incluso con el apoyo de elementos externos y tecnología moderna, para fortalecer la reorganización social con base a sus propias costumbres, para apoyar la planeación comunitaria para el manejo de los recursos naturales y para la recuperación de los conocimientos con los que se manejaban los recursos naturales.

Las preguntas orientadoras del tema son:

- ¿Tienen conocimientos para aprovechar la naturaleza?
- ¿Cómo se obtienen esos conocimientos?

- ¿Hay algún tipo de organización para aprovechar la naturaleza?
- ¿Cómo se distribuyen los recursos naturales?
- ¿Quién(es) tiene(n) acceso a los recursos naturales?
- ¿Hay algún tipo de sanciones para quien hace un mal uso de la naturaleza?
- ¿Cómo se establecen las sanciones?
- ¿Qué tipo de autoridades imponen las sanciones?

Tema 6: Relaciones interculturales

La relación de los pueblos indígenas con la población no indígena, la tenencia de la tierra, la procuración de justicia, el acceso y dotación de servicios, los derechos de los pueblos indígenas, educación, salud, nutrición.

La identidad de un pueblo indígena se debe a la permanencia de los elementos culturales mencionados, mismos pueden estar alterados, o debilitados. Analizar las causas y efectos, la relación con la población mestiza.

Como líneas que guíen la discusión se habla de las luchas indígenas, las políticas públicas, el indigenismo, el movimiento indígena, los derechos humanos, la ley indígena, las ONG's- OSC's.

Las preguntas orientadoras del tema son:

- ¿Han mejorado las relaciones de los pueblos indígenas con la sociedad mestiza?
- ¿Qué tipo de conflictos existen con la población mestiza?
- ¿Hay autoridades propias o todas son externas?
- ¿Hay normas propias reconocidas por las autoridades mestizas?
- ¿Hay leyes que protejan los derechos de los pueblos indígenas?
- ¿Hay agentes externos que apoyen las iniciativas indígenas?

Tema 7: Reconstitución, autogestión y autonomía

Recapitulación. La reflexión sobre los temas tratados deberá llevar al reconocimiento de la importancia de la reconstitución de los pueblos indígenas a partir de un territorio, del manejo autogestivo de sus recursos naturales, del reconocimiento y fortalecimiento de sus propios conocimientos, organización social, sistemas normativos y autoridades, es decir a partir de la propia cultura, lo cual permitirá un trato equitativo, una mayor capacidad de autogestión y negociación ante el resto de la sociedad mestiza.

Las preguntas orientadoras del tema son:

- ¿Se ha avanzado en la reconstitución de los pueblos indígenas?
- ¿Ha mejorado la situación de los pueblos indígenas en las últimas décadas?
- ¿De quien depende la reconstitución de los pueblos indígenas?
- ¿Es un asunto que depende solamente de los pueblos indígenas?

Productos deseables de estos talleres.

Si bien es evidente que un taller de dos días no permite agotar todos los cuestionamientos que se hacen, al menos se pretende promover la reflexión colectiva sobre aspectos que muchas veces se dan por conocidos, asumidos e inamovibles. La intención es provocar la discusión, cuestionar lugares comunes y frases hechas. Las preguntas son solo una guía que se deben complementar con múltiples y diversos ejemplos de casos exitosos, de fracasos, con el cuestionamiento a las mismas políticas públicas que tuvieron validez en su momento histórico y que han sido rebasadas por los movimientos sociales.

El objetivo último está en reforzar la conciencia de que la reconstitución de los pueblos indígenas se dará solo en la medida en que los mismos pueblos indígenas sean los promotores sin negar las posibilidades de hacerse de aliados en otros sectores de la sociedad.

Algunos de los productos deseables de estos talleres podrían ser los siguientes:

- **La historia.** La reflexión sobre las causas históricas que explican su posición en la sociedad actualmente. La reflexión sobre los cambios que han experimentado los pueblos indígenas para demostrar que su situación no está predeterminada, que ha habido modificaciones y avances en la relación con la sociedad mestiza.
- **La situación actual.** La reflexión sobre la existencia aún de actitudes discriminatorias y racistas, diferenciación social, pobreza El movimiento indígena. Las leyes y acuerdos internacionales. La evolución de las sociedades en cuanto al reconocimiento de los derechos humanos.
- **La cultura.** La reflexión sobre las ventajas de contar con una base que permite su conformación como una entidad diferenciada y los beneficios que de esto se pueden obtener. La posibilidad de participación con base en el reconocimiento de las diferencias.
- **Los elementos tangibles.** La reflexión sobre la importancia de contar con un territorio, recursos naturales y actividades productivas.
- **Los elementos intangibles.** La reflexión sobre la importancia de poseer conocimientos, organización social y sistemas normativos propios.
- **La autogestión.** La reflexión sobre las posibilidades de avanzar en el reconocimiento de derechos específicos, de un trato equitativo. Las posibilidades de lograr la autogestión y autonomía.
- **La reconstitución.** La reflexión sobre las posibilidades y ventajas de seguir siendo indígenas cambiando los elementos que han propiciado la situación actual de inequidad. Las posibilidades de mostrarse con dignidad y orgullo de pertenecer a un pueblo indígena.